

*En la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49*

Comandante don José Valpuesta Alvarez.

*En el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Tenerife*

Comandante don César Díaz Granda.

*A mis órdenes en la Segunda Región Militar*

Comandante don Guillermo García Cabral.

*A mis órdenes en la Sexta Región Militar*

Comandante don Teodomiro de las Heras Manso.

*De disponible en Séptima Región Militar*

Capitán don Tomás Marcos Marcos.

*A mis órdenes en Baleares*

Comandante don Bartolomé Quetglas Llinás.

*A mis órdenes en Africa*

Comandante don José Bugella Gómez.

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Comandantes de Intendencia que se mencionan.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163) y artículo 4.º de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» número 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179), los Jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año a partir de la revista de mayo próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12), debiendo remitirse la baja de haberes de los interesados a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, antes del día 5 de enero del año próximo:

Comandante de Intendencia (E. A.) don Eugenio Sánchez Sotes, «En expectativa de Servicios Civiles», en Logroño.

Otro, don Carlos Reynolds de Miguel, «En expectativa de Servicios Civiles», en Badajoz.

Otro, don Angel Marín del Rey, supernumerario en la 7.ª Región Militar (León).

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Artillería que se relacionan.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, artículo 4.º de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («D. O.» números 163 y 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 92), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179), los Jefes y Oficiales de Artillería, Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, los que causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por

esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («D. O.» número 12):

Coronel de Artillería (E. A.) don Ricardo Taboada Ferrer, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Teniente Coronel de Artillería (E. A.) don Enrique de León Orts, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, don Mariano Toledano Jiménez-Castellanos, de la Base de Autos de Canarias.

Otro, don José Álvarez Lasarte, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, don Antonio Fajoo Esquivias, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Comandante de Artillería (E. A.) don Angel Urralde de Casero, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, don Manuel Lobo Arribas, de la Academia de Artillería.

Otro, don Julio Villalobos Torres, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, don José Esquivias Montes, de Ayudante del General Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II.

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Baeza Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, don Ernesto Orcht Torres, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, don Carlos Pérez Bonfils, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante Interventor don Joaquín Casariego Fuentes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles» en el destino que le fué adjudicado por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179) el Comandante Interventor que a continuación se relaciona, el cual causará baja en su situación militar actual el 30 de abril del corriente año, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo, por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su respectivo destino civil, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

*A mis órdenes en la Capitania General de Canarias*

Comandante Interventor don Joaquín Casariego Fuentes.

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» el Capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Florencio de la Fuente Santacana.*

Por haber sido designado Jefe de la Sección de Obras de la Provincia de Ifni, como resultado de concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero último («D. O.» número 92), el Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) don Florencio de la Fuente Santacana, destinado en la Comandancia de Obras de Canarias, Provincia de Ifni (Sidi Ifni), queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el artículo 7.º, primer grupo, del Decreto de 12 de marzo de 1954 («D. O.» número 67).

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO